
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
30	/24

**Referencia: Aprobación del
PLAN DE LA ESPECIALIZACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA PROFESIONAL.**

Montevideo, 23 de enero de 2024

VISTO: La propuesta elevada por la Dirección de Educación para la aprobación de la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional.

RESULTANDO:

- I. que con fecha 11 de julio de 2023 se firmó por este Consejo un Convenio Específico con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología (IFSUL) y la Universidad Federal de Santa María (UFSM), ambas de Brasil, para el establecimiento de los términos y condiciones para llevar a cabo la implementación conjunta del Programa de la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional;
- II. que en ejecución del Convenio referido en el Resultando anterior, la Dirección del ITR Norte presentó a la Dirección de Educación el Proyecto del Plan de Estudios del Posgrado elaborado en conjunto entre representantes de las tres instituciones;
- III. que el Área de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección de Educación, informa favorablemente respecto de la propuesta presentada;

CONSIDERANDO:

- I. que el Plan Estratégico de UTEC para el período 2021-2025 propone entre sus líneas de acción, la asociación con instituciones internacionales para el desarrollo de posgrados, así como la creación de posgrados en diversas áreas de especialización de la UTEC
- II. que este Consejo valora que el Plan de estudios y la formación que se propone se adecua a los fines previstos en el artículo 2 de la Ley 19.043, así como a los cometidos previsto en el artículo 3, específicamente en los literales E) y G).
- III. que la Asesoría Jurídica de la Dirección de Educación confirma que los perfiles de ingreso, egreso, duración y créditos se adecuan a la normativa vigente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la atribución conferida por el artículo 16, literal F) de la Ley 19.043.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**


1º. Aprobar el Plan de Estudios para la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional, que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2º. Aprobar la expedición del Título de Especialista en Educación Superior Tecnológica Profesional, conforme lo dispuesto por convenio específico, al estudiantado que complete todo el trayecto del posgrado y cumpla con los requisitos definidos en el plan de estudios que se adjunta.

3º. Encomendar a la futura Coordinación de la Especialización a elevar a este Consejo en el plazo de 60 días corridos desde la aprobación de la presente Resolución, el modelo de Diploma a ser entregado al estudiantado que finalice con todo el Programa, conforme con el punto anterior.

4º La implementación de la Especialización queda sujeta a disponibilidad presupuestal.


5º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos.

DocuSigned by:

B20F2602C25A462...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

8FA0E50E48E5410...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC) - URUGUAY
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA
SUL-RIO-GRANDENSE (IFSUL) - BRASIL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA (UFSM) - BRASIL

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
PROFESIONAL

Plan de Estudios

Setiembre 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
DENOMINACIÓN DEL POSGRADO	6
PERFIL DE EGRESO Y CAMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	7
Perfil profesional de egreso	7
Competencias profesionales	8
Campo de actuación.....	9
PROPÓSITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN	9
PERFIL DE INGRESO Y PROCESO DE SELECCIÓN.....	9
FUNDAMENTACIÓN	10
TITULACIÓN	14
MODALIDAD DE CURSADO	14
Duración.....	14
Carga horaria y créditos	14
ORGANIZACIÓN CURRICULAR	15
Principios metodológicos.....	15
Principios Binacionales.....	16
Actividades de práctica.....	18
Actividades complementarias	18
Trabajo de Conclusión de Curso o similar	18
Matriz curricular.....	19
Flexibilidad curricular.....	21
Política de formación integral del estudiante.....	21
Políticas de apoyo al estudiante	22
FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	22
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y TITULACIÓN	22
Evaluación del aprendizaje de los estudiantes	23
Titulación de los egresados	24
FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DELIBERACIÓN Y DISCUSIÓN.....	Error!
Bookmark not defined.	
BIBLIOGRAFÍA.....	25
ANEXO I	30
De los créditos y cargas horarias.....	30
Programas de las Unidades Curriculares	31

ANEXO II	43
Reglamento de Trabajo de Finalización del Posgrado Especialización/Lato sensu en Educación Tecnológica y Profesional	43
ANEXO III	46
Tabla de conversión de calificación IFSUL – UFSM a calificación UTEC	46
ANEXO IV.....	47
Cronograma	47

INTRODUCCIÓN

Las propuestas de enseñanza binacionales surgen entre 2006 y 2010 impulsadas por el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Sul-Riograndense (IFSUL) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo de Uruguay (DGETP-UTU) ante la necesidad de fortalecer la oferta de educación técnica profesional en las regiones fronterizas.

En el año 2018, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) se suma al proyecto, permitiendo ampliar la oferta formativa por medio de cursos de educación técnica superior (tecnólogos), y proyectos de posgrado e investigación binacional. Esta iniciativa tiene lugar en el marco del *Proyecto Región Bioma Pampa* de instituciones públicas de Educación Superior, que crea una red de instituciones educativas ubicadas en la región noreste de Uruguay y sur del Estado de Río Grande do Sul de Brasil.

Esta asociación se basa jurídicamente en los siguientes acuerdos entre el gobierno de la República Federativa del Brasil y el gobierno de la República Oriental del Uruguay:

1. Acuerdo Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica, firmado el 12 de junio de 1975.
2. Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para Nacionales Fronterizos Uruguayos y Brasileños, suscrito el 21 de agosto de 2002.
3. Acuerdo para la creación de "Escuelas Binacionales y/o Institutos Profesionales y/o Técnicos Fronterizos Nacionales" y "Habilitación de Cursos Técnicos Binacionales Fronterizos", suscrito el 1º de abril de 2005.

En las últimas décadas la Educación Tecnológica y Profesional (ETP) se ha consolidado como un espacio con identidad propia que trasciende la mera formación técnica y se articula con una concepción integral del trabajo. La formación superior técnica y tecnológica ha permitido a los participantes abordar las demandas del mundo del trabajo de una manera crítica y creativa, permitiendo procesos formativos de profesionales que satisfagan las demandas de desarrollo de la sociedad y el mundo del trabajo. A partir del crecimiento de la oferta de estos cursos en instituciones educativas de Brasil y Uruguay, es evidente la necesidad de pensar en los sujetos que son responsables del proceso de

formación de futuros egresados de dichas carreras: los docentes. Al respecto, el Consejo Nacional de Educación del MEC de Brasil (CNE) expresa:

De hecho, en la Educación Profesional, quienes enseñan deben saber cómo hacerlo. Quien sabe hacer y quiere enseñar debe aprender a enseñar. Este es uno de los mayores retos de la formación del profesorado para la Formación Técnica Profesional (...) Es difícil entender que exista esta formación sin contar con profesionales que estén directamente vinculados al mundo laboral, en el sector productivo objeto del curso. Sin embargo, necesitan estar adecuadamente preparados para el ejercicio de enseñanza, tanto en relación con su educación inicial como con la formación continua y permanente, porque el desarrollo de cursos técnicos debe estar bajo la responsabilidad de especialistas en el segmento profesional, con conocimientos didáctico-pedagógicos relevantes para guiar a sus estudiantes en los caminos del desarrollo del aprendizaje y la constitución del conocimiento profesional. (BRASIL, 2012).

La importancia del saber hacer de un profesional es relevante para que este pueda realizar un proceso formativo de manera significativa para los estudiantes. Sin embargo, esta necesidad de profesores con la experiencia de saber hacer, a menudo entra en conflicto con la falta de profesionales que tengan una formación pedagógica, con vistas a las especificidades de la Educación Tecnológica y Profesional. En este sentido, es relevante que sea una estrategia de las instituciones educativas pensar en la formación de estos docentes con una perspectiva para mejorar su práctica docente.

DENOMINACIÓN DEL POSGRADO

Especialización en Educación Superior Tecnológica y Profesional.

PERFIL DE EGRESO Y CAMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Perfil profesional de egreso

Al finalizar esta especialización se espera que el estudiante pueda desarrollar, utilizar y relacionar de manera fluida los marcos teóricos, herramientas prácticas y reflexiones que resulten en la mejora de sus prácticas pedagógicas e incorpore nuevas metodologías de enseñanza con énfasis en la ETP.

Además, se espera que el egresado desarrolle metodologías de trabajo colaborativo con sus pares (sea de su institución u otra) y esté en consonancia con los presupuestos teóricos de la educación profesional y tecnológica a nivel regional y mundial.

El egresado deberá aproximarse a las principales líneas y proyectos de investigación y extensión relacionados a ETP de la región, dejando abierta la posibilidad de que profundice y se integre en estos. En este sentido, conocerá algunas de las principales líneas de investigación y proyectos de extensión relacionados con la ETP, incorporando los conocimientos teóricos adquiridos en el curso en su práctica pedagógica.

Se espera que el egresado sea capaz de incorporar de manera crítica y relacionar los enfoques de la ETP para integrarlos a sus prácticas pedagógicas en las diferentes modalidades de enseñanza, investigación y extensión o vinculación con el medio en la cual actúa, asumiendo una postura ética y comprometida con el desarrollo de la ETP y su impacto social.

En relación con su práctica profesional, el egresado podrá insertarse en diversos ámbitos laborales como instituciones educativas del sistema público o privado, actuando en las áreas de enseñanza de las referidas instituciones o aún optar por el área de investigación en instituciones u organizaciones que trabajan la temática del posgrado.

Competencias profesionales

La propuesta pedagógica de la Especialización se estructura para que el estudiante llegue a consolidar, a lo largo de su formación, las siguientes competencias en su desempeño profesional:

- Diseñar un curso y un plan de enseñanza alineado a las demandas y lógicas de la ETP.
- Reconocer las particularidades de la ETP en el contexto del mundo del trabajo y de la educación.
- Argumentar y exponer de forma crítica las cuestiones pertinentes a la ETP.
- Saber utilizar y relacionar las tecnologías digitales con el contexto y la educación profesional y tecnológica.
- Organizar grupos de trabajo que fomenten el desarrollo de la educación profesional y tecnológica en los espacios institucionales de educación formal y no formal.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de la práctica pedagógica del docente en la ETP.
- Desarrollar procesos de evaluación integrales, recurriendo a diferentes modalidades que respondan a las particularidades de la ETP.
- Integrar a la planificación de las prácticas pedagógicas las nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías digitales.
- Proponer instancias de articulación de la enseñanza en ámbitos de la ETP con los procesos de desarrollo de la región.
- Promover que el egresado se integre en procesos de investigación y desarrollo articulados con la ETP.
- Organización para el trabajo colaborativo.
- Desarrollar una visión ética y crítica de los problemas contemporáneos, en especial sobre el impacto social del desarrollo tecnológico y la acción profesional.

Campo de actuación

El egresado de la Especialización estará apto para actuar en organizaciones e instituciones de enseñanza públicas o privadas que tengan como finalidad la Educación Tecnológica y Profesional en ámbitos formales o no formales, pudiendo aportar también en espacios académicos que trascienden la ETP.

PROPÓSITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN

Aportar a la formación de los profesionales de la educación, por medio de la promoción y desarrollo de una política de formación permanente de docentes y no docentes de las instituciones de la región, que principalmente permita la apropiación de una modalidad de enseñanza acorde con las demandas e identidad de la Educación Tecnológica y Profesional.

Generar una experiencia formativa que permita a los estudiantes apropiarse de las dinámicas y conocimientos relacionados con las pedagogías y metodologías docentes en las áreas de Educación Tecnológica y Profesional.

Profundizar el desarrollo de iniciativas interinstitucionales que permitan un mejor trabajo conjunto de enseñanza, investigación y extensión.

Promover la sinergia entre los diferentes posgrados de la región vinculados a educación en general y educación tecnológica profesional en particular.

Promover el intercambio de experiencias vinculadas a la ETP, conocimientos, docentes y estudiantes entre los diferentes países e instituciones universitarias.

PERFIL DE INGRESO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán inscribirse en la Especialización, los profesionales de la educación que cuenten con título de grado, Docentes o de Educadores que se desempeñen o quieran desempeñarse como docentes en ámbitos de Educación Superior Tecnológica Profesional.¹

¹ Ver especificaciones de egreso y titulación en el apartado TITULACIÓN

También podrán acceder a recibir un Diploma quienes cuenten con la formación en Tecnólogos o Ingenieros Tecnológicos

Los postulantes serán seleccionados a través de Llamados específicos para Brasil y Uruguay donde se especificarán los criterios de selección.

El proceso de selección tendrá como requisito excluyente la inscripción y presentación de documentación requerida (documento de identidad, título y partida de nacimiento o libreta de matrimonio de los padres según corresponda y otros que puedan requerir alguna de las instituciones participantes).

La totalidad de postulantes deberán pasar por un proceso de selección con las siguientes etapas: análisis de CV, nota de motivación y de valorarse necesario una entrevista.

Pasado el proceso de selección, los postulantes integrarán una lista de prelación por país según el puntaje obtenido.

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Tecnológica Profesional es una modalidad educativa originariamente asociada a la formación profesional, que históricamente ha requerido algún tipo de formación tecnológica, entendiendo por tal la creación y uso de herramientas de diferente índole para mediar con la naturaleza (Grompon, J., 2011). El autor expresa al respecto que: *"... la fabricación de herramientas es, al mismo tiempo, el mecanismo de la evolución como especie y la creación de la tecnología. De modo que, cuando decimos que los seres humanos son animales tecnológicos, estamos realizando un enunciado esencial sobre la especie. Quitémosle al hombre la tecnología y regresaremos a lo que éramos hace tres o cuatro millones de años."* (p. 11).

La tecnología y lo tecnológico trasciende ampliamente lo digital y todo lo que se asocia a este tipo de tecnologías. La mesa en la que apoyamos la computadora o el libro, la silla en la que nos sentamos, la ropa que vestimos, la puerta que cerramos cuando salimos, el piso de nuestras casas o el azulejo del bajo, la canilla que abrimos para que salga agua, todo eso y mucho más pueden definirse como elementos tecnológicos.

Sin detrimento de lo anterior, la época contemporánea ha logrado grandes avances en un tipo de tecnologías específicas, pero no solo éstas han avanzado. Nuestro

tiempo se caracteriza por un avance vertiginoso de lo profesional, lo científico y lo tecnológico. De hecho, lo tecnológico en la actualidad está estrechamente unido a lo científico, lo cual no siempre fue así. Es por ese motivo que la formación de profesionales en el día de hoy no puede perder de vista la formación científica, técnica y tecnológica.

Este tipo de formación profesional y tecnológica siempre ha tenido sus particularidades, siendo la articulación de la teoría y la práctica una de sus principales características. De la revisión bibliográfica sobre la temática se desprende que la totalidad de la producción vinculada a la educación profesional aluden a la relación de la teoría y la práctica como una característica identitaria de la educación profesional y tecnológica (Couëdel y Blondeau, 2008; Peñalongo J. O., 2002; Rodríguez, 2005; Suoranta J., Moisis O., 2006; Wagner R., Childs M, Houlbrook M. 2001; Wisker G., Masika R., 2017; entre otros). Desde una mirada pedagógica crítica otra categoría identitaria de la educación profesional y tecnológica se relaciona con la dimensión ética y el vínculo con el contexto social. En especial la bibliografía reciente resalta la necesidad de contemplar fenómenos como la multiculturalidad y otras diversidades. (Childers J., Meserko V., 2013; Couëdel y Blondeau, 2008; Hayes S. y Jandric P., 2014; Maldonado M. y Quiroz N., 2010; Peñalongo J. O., 2002; Suoranta J., Moisis O., 2006; Wagner R., Childs M., Houlbrook M., 2001, entre otros).

A nivel latinoamericano, en relación con la Educación Tecnológica Profesional, existe otro grupo de antecedentes sumamente relevantes que podemos denominar “Pedagogía Integrada” (o Projeto de Ensino Integrado). La Pedagogía Integrada nace en el contexto de la reforma de la Educación Media Superior en Brasil, lo cual explica su denominación más extendida: Ensino Médio Integrado. Los principales referentes de dicha producción son: el Prof. Gaudencio Frigotto (2001, 2005, 2010, 2012a, 2012b, 2012c, 2012d, 2012e, 2015 y 2018), la Prof. María Ciavetta (2012, 2014, entre otras), Marise Ramos (2001, 2011, 2012a, 2012b, 2014a, 2014b, 2014c, 2017), entre otros.

La síntesis de estos trabajos nos permitió identificar las características centrales de dichas pedagogías enfatizando los siguientes aspectos en relación a la Educación Tecnológica y Profesional, como se detalla a continuación.

La articulación dialéctica entre la teoría y la práctica (praxis) tiene un lugar central en las pedagogías vinculadas a las ESTP (Araujo, 2013). Al decir de Araujo:

... el actual debate sobre la educación profesional y, específicamente, acerca de una didáctica de la educación profesional, ha tenido muy presente la visión dicotómica que puede ser entendida, por ejemplo, en la separación y distinción entre profesionalización y escolarización (visión disociativa) o como la "suma" de la profesionalización con la escolarización. Esta visión dicotómica también se revela en la separación entre las disciplinas teóricas y las disciplinas prácticas, entre los saberes que desarrollaría el pensar y otros que desarrollarían las capacidades de hacer. Otra perspectiva, fundada en la idea de unidad, presupone la indisolubilidad entre teoría y práctica. (2013: 11)

El objetivo principal de cualquier propuesta educativa es la transformación de la sociedad en que vivimos a los efectos de contribuir al logro de una sociedad más justa e igualitaria y una democracia republicana más sólida y consolidada. (Ramos, 2014; Frigotto 2015; Miranda y Camargo, 2021).

El lugar del saber y el conocimiento es central. No se trata de reivindicar a la escuela tradicional ni de criticar la escuela nueva y su desplazamiento del saber. De lo que se trata es de generar un modelo educativo que supere ambas tradiciones y permitan superar el modelo social que sustentan.

En lo que respecta a la Educación Superior Tecnológica Profesional autores como Ramos (2014c) plantea la relevancia de la investigación como aspecto a tener en cuenta en lo relativo a la generación de conocimiento, la formación de ciudadanos creativos e intelectualmente autónomos, así como mecanismo para lograr integrar el conocimiento a los problemas concretos de la vida social amplia. Al igual que la investigación, la extensión ocupa un lugar central en los ámbitos de Educación Superior Tecnológica Profesional, al igual que la interdisciplinariedad como herramienta que nos conecta con la contextualización y el compromiso por profundizar los procesos de humanización de la sociedad.

Finalmente entendemos que la internacionalización es otro componente que debe estar presente en las modalidades de Educación Superior Profesional y Tecnológica. Tan relevante como los aspectos anteriores, la internacionalización nos permite estar

en contacto con el conocimiento de punta de nuestro planeta, a la vez que aportar para la generación de nuevo conocimiento que contribuya a la vez a la comunidad regional y mundial.

En síntesis podemos decir que la Educación Superior Tecnológica Profesional se caracteriza por una formación sistemática que articula la teoría y la práctica, la ciencia y la tecnología; que aporta a problematizar la realidad buscando garantizar derechos y fortalecer los procesos democráticos y republicanos; genera conocimiento por medio de la investigación y lo socializa por medio de la extensión; es una modalidad que promueve y propone la interdisciplinariedad como acción que contribuya a trascender la fragmentación del saber, además de estar vinculada necesariamente con el mundo por medio de la internacionalización.

El mundo del trabajo es el conjunto de factores que engloba y relaciona la actividad laboral humana, el medio en que se desarrolla la actividad, las prescripciones y normas que regulan tales relaciones, los productos que de ellas se derivan, los discursos que se intercambian en este proceso, las técnicas y tecnologías que facilitan y fundamentan el desarrollo de la actividad laboral humana, las culturas, identidades, subjetividades y relaciones de comunicación que se constituyen en este proceso dialéctico y dinámico de la actividad.

La presente Especialización busca aportar a una integración y naturalización de la investigación en la ETP, desde el momento que el campo de la ETP se expande gradualmente como un área de investigación. Considerando que la formación profesional se basa en la formación omnilateral de la asignatura, se hace necesario formar educadores capaces de combinar la teoría con la práctica y que trabajen en forma interdisciplinar, aplicando metodologías innovadoras para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se vuelva significativo.

Inicialmente, la Educación Tecnológica y Profesional se entiende como un área enfocada a la formación para el mundo del trabajo. Sin embargo, es necesario profundizar en la respuesta a preguntas tales como: ¿En qué consiste el mundo del trabajo? ¿Cuál es su impacto en la sociedad? ¿Qué tipo de trabajador queremos contribuir a formar? entre otras. Estas cuestiones son fundamentales cuando pensamos en la formación que se brindará en las instituciones educativas y qué habilidades queremos desarrollar en nuestros formadores.

La construcción de esta Especialización se llevó a cabo conjuntamente entre UTEC-IFSUL-UFSM, buscando, además de explorar las potencialidades de cada institución en el tema, responder a una demanda de la región de formación de docentes que se desempeñan en instituciones de Educación Superior Tecnológica Profesional.

La presente Especialización adquiere aún mayor relevancia si tomamos en cuenta la creciente oferta de cursos binacionales técnicos, tecnológicos y profesionales que se vienen desarrollando en la región.

TITULACIÓN

Cursadas y aprobadas las unidades curriculares correspondientes a la Especialización, incluyendo la presentación del trabajo de final de curso, las personas participantes recibirán el título de “Especialista en Educación Superior Tecnológica y Profesional”.

En el caso de UTEC, la titulación para quienes sean egresados Ingenieros Tecnológicos o Tecnólogos quedarán comprendidos en lo previsto por la Ordenanza de Posgrados 384/23.

MODALIDAD DE CURSADO

La modalidad de cursado de la especialización es Semipresencial. Esto implica tanto el abordaje de unidades curriculares y trayectos de la formación a distancia sincrónicas y asincrónicas, como instancias y actividades presenciales.

Duración

La duración de la especialización es de 18 meses. En el Anexo IV se muestra un cronograma tentativo que ejemplifica la distribución de las instancias formativas.

Carga horaria y créditos

La carga horaria total de la especialización es de 465 horas aula y/o actividades áulicas.

Por normativa vigente de UTEC se debe contabilizar la cantidad de horas de trabajo autónomo del estudiante. Por tal motivo, además de las 465 horas aula, se computan

465 horas de trabajo autónomo, lo cual constituye una carga horaria total de 930 horas y su equivalente de 62 créditos en el caso de UTEC.

En el caso de UFSM e IFSUL la carga horaria será de 465 horas aula y de Trabajo de Conclusión del Curso (TCC) y el total de créditos será de 31.

La titulación expedida deberá explicitar los distintos valores con la explicación correspondiente.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Principios metodológicos

De acuerdo con los criterios pedagógicos y legales para la oferta de carreras de posgrado *lato sensu o especialización* en Educación Superior Tecnológica y Profesional, los procesos de enseñanza y aprendizaje contemplan estrategias problematizadoras, tratando los conceptos del área científica específica y demás saberes ligados a la formación general y pedagógica del estudiante, de forma contextualizada e interdisciplinaria, vinculando permanentemente dichos aspectos a sus escenarios profesionales.

Las metodologías adoptadas son coherentes, por lo tanto, con una formación que articula conocimientos, habilidades y competencias, a la vez que atienden la formación de sujetos aptos para ejercer su ciudadanía, comprometidos con la inclusión social por medio de la formación de profesionales con dominio de múltiples saberes. En este marco, se destacan estrategias educativas que privilegian trabajos colaborativos entre los estudiantes oriundos de las instituciones asociadas y que contemplen la producción de resultados educativos que permitan repensar y proponer nuevas estrategias pedagógicas, en las instituciones de enseñanza de la región Bioma Pampa en particular y de Brasil y Uruguay en general. De esta manera, los principios metodológicos son propuestos para el desarrollo de un profesional crítico y creativo que comprenda su contexto dentro del mundo del trabajo y apoye el proceso de formación del docente ya activo o de aquellos que desean formarse para actuar en la modalidad de la ETP.

En cuanto a los aspectos tecnológicos, el curso presenta y trabaja como metodología la implementación de herramientas como softwares, aplicaciones, entornos virtuales

de aprendizaje para la mediación pedagógica con los estudiantes en los momentos sincrónicos y asíncronos del curso.

Además, se destaca como aspecto metodológico una formación interdisciplinaria con el objetivo de atender las demandas de los docentes en la articulación entre teoría y práctica, aspecto fundamental para la mejora de la formación para la ETP.

Principios Binacionales

Por medio de diversas estrategias metodológicas el posgrado busca que se viabilicen la construcción de propuestas basados en una lógica centrada en los principios binacionales en la región del Bioma Pampa y frontera de Brasil-Uruguay, lo cual permite una experiencia formativa con identidad propia.

A continuación, se presentan algunos de los principios metodológicos binacionales creados a partir de las peculiaridades de dicha región fronteriza y de las necesidades de las instituciones asociadas:

- Definición conjunta de políticas, ámbitos educativos y laborales estratégicos de integración.
- Levantamiento de las demandas del sector laboral en ambos lados de la frontera, visando el desarrollo de un diagnóstico acerca del espacio transfronterizo por medio de consulta a los sectores académico y productivo, así como a la comunidad de la frontera.
- Definición de los perfiles de los egresados que atiendan a las demandas de los dos lados de la frontera, cargas horarias mínimas y demás requisitos de formación en consonancia con los catálogos y orientaciones de cada sistema educativo.
- Consonancia con las referencias educativas de equivalencia de niveles de enseñanza en ambos países, tanto para ingreso como para conclusión de los cursos.
- Confluencia de los contenidos programáticos de modo que contemplen las bases científicas y tecnológicas exigidas en cada país.
- Construcción conjunta de los proyectos pedagógicos o planes, los cuales deben ser aprobados en ambas instituciones, comparando y discutiendo metodologías de enseñanza y de evaluación.

- Modificación de los proyectos pedagógicos de los cursos implican a las instituciones asociadas, negociando de forma conjunto en cada caso.
- Modificación de la oferta educativa trabajada entre las instituciones participantes del convenio.
- Realización de inscripciones en cualquiera de las instituciones asociadas, independientemente de la nacionalidad de los candidatos, siguiendo expresamente las normas acordadas.
- Selección de candidatos en conjunto, respetando los modelos acordados.
- Equivalencia de cupos para cada nacionalidad.
- Promoción de metodologías de enseñanza que den preferencia al diálogo y a la socialización de experiencias, conocimientos y aspectos culturales.
- Equivalencia de la oferta educativa binacional, en la cual cada institución busca ofrecer un número equitativo de cursos o vacantes, buscando ampliar el abanico de opciones en la región de frontera.
- Representación de cada institución en la coordinación del posgrado, lo cual permite tratar y encaminar las demandas binacionales e interinstitucionales.
- Posibilidad de utilización de los idiomas portugués y español en cualquier actividad de enseñanza, investigación y extensión, respetando las lenguas maternas de los docentes y discentes en las actividades del curso.
- Consideración de aspectos y normativas brasileñas y uruguayas en los planes de enseñanza de todas las disciplinas y en la dinámica cotidiana de aula.
- Estímulo a la realización de proyectos de enseñanza, investigación y extensión envolviendo los dos lados de la frontera.
- Planificación de visitas técnicas, conforme posibilidades y disponibilidades de la región.
- Estímulo y promoción de oportunidades de prácticas a ambos lados de la frontera.
- Garantía de los derechos a todos los alumnos de estos cursos, como estudiantes, en ambos países.
- Todos los estudiantes registrados regularmente en ambas instituciones podrán acceder a beneficios de asistencia estudiantil y becas en las

instituciones participantes, no pudiendo ser gravados en ninguna situación por cualquier tipo de beneficio, debido al principio de reciprocidad.

Actividades de práctica

La pasantía se caracteriza como actividad integradora del proceso de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose como interfaz entre la vida académica y la vida profesional de los discentes.

En esta perspectiva, trasciende el nivel del entrenamiento profesional, constituyéndose como acto académico intencionalmente planeado, teniendo como foco la reflexión propositiva y reconstructiva de los variados saberes profesionales.

Considerando la naturaleza tecnológica y el perfil profesional del proyecto, el Posgrado *Lato sensu o Especialización* en Educación Superior Tecnológica y Profesional no ofrece Prácticas Supervisadas, asegurando, sin embargo, la práctica profesional intrínseca al currículo desarrollado en los ambientes de aprendizaje.

En la presente Especialización no está prevista la oferta de pasantía obligatoria. Estas son de carácter opcional e implican aumentar la carga horaria obligatoria, asegurando al estudiante la posibilidad de recorrer itinerarios formativos particularizados, según sus intereses y posibilidades.

Actividades complementarias

La Especialización en Educación Superior Tecnológica y Profesional no prevé carga horaria para actividades complementarias, pero durante el curso será fomentada una política de incentivo a la participación de los estudiantes en actividades complementarias como cursos, seminarios, tutorías, entre otras, para conectar con formaciones alineadas a la temática orientadora del curso.

Trabajo de Conclusión de Curso o similar

El trabajo de conclusión de la especialización tendrá un carácter obligatorio, como uno de los requisitos para la obtención del título *Latu Sensu o Especialista en Educación Superior Tecnológica y Profesional*. Sin embargo, considerando las demandas y la trayectoria formativa de esta formación se propondrán dos modelos

de entregas que están descritos en el Anexo II, según el cual el docente orientador y el estudiante deberán optar por el modelo que más aporte a la trayectoria formativa del estudiante.

El Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) representará la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso. El mismo se registrará por el formato de TCC desarrollado en el Anexo II de este documento.

Matriz curricular

La Matriz curricular propuesta representa una construcción colectiva de las instituciones asociadas en este proyecto. Después de analizar en sus *locus* las demandas por la formación docente y la proyección para que nuevos profesionales también tengan acceso dicha formación, se definieron tres ejes orientadores (didáctico/pedagógico, metodológico, recursos técnicos y tecnológicos) de donde derivan las unidades curriculares presentadas.

En la perspectiva de desarrollar los objetivos y competencias anteriormente citadas, la matriz curricular se articula a partir de tres puntos donde derivan las unidades curriculares ofrecidas en el trayecto formativo considerando las demandas para formar profesionales de la educación teniendo en cuenta las características específicas de la ESTP.

Nro. UC	Unidades Curriculares	Horas Totales Aula /Créditos	Horas aula y horas autónomas (con validez para UTEC)	
			Horas Totales Aula/Créditos UTEC	Horas Totales/ Créditos Totales UTEC
1	Didácticas y especificidades en la ETP	45/3	45/3	90/6
2	Historia Legislación y Políticas en la ETP	45/3	45/3	90/6
3	Investigación, enseñanza y extensión en la ETP	30/2	30/2	60/4

4	Metodología I: La Investigación en la ETP	45/3	45/3	90/6
5	Metodología II: Experimentos en prácticas docentes en ETP	30/2	30/2	60/4
6	Pedagogías en la ETP	45/3	45/3	90/6
7	Procesos de evaluación en la ETP	45/3	45/3	90/6
8	Recursos Tecnológicos	45/3	45/3	90/6
9	Tópicos especiales en la ETP	30/2	30/2	60/4
10	Trabajo de Conclusión de Curso	0	105/7 ²	210/7
—	Total Hs UFSM e IFSUL	360/24	—	465/31
—	Total horas UTEC	360/24	465/31	930/55
—	Total créditos	24	31	62

Nota (A): Referencia de colores del cuadro

	Horas y créditos UTEC
	Horas y créditos UTEC/IFSUL/UFSM
	Horas y créditos IFSUL/UFSM

Nota (B): El valor de un crédito es de 15 horas de actividad académica en las tres instituciones variando entre las instituciones la contabilización, o no, del trabajo autónomo del estudiante.

- + Por normativa vigente de UTEC se debe contabilizar la cantidad de horas de trabajo autónomo. Por tal motivo además de las 465 horas aula, habrá 465 hs de trabajo autónomo, lo cual constituye una carga horaria total de 930 hs y su equivalente en créditos en el caso de UTEC, o sea 62 créditos.
- + En el caso de UFSM e IFSUL la carga horaria será de 465 horas aula y de Trabajo de Conclusión del Curso (TCC) y el total de créditos será de 31 desde el momento que no se valora en el crédito la carga horaria de trabajo autónomo.

² Esta carga horaria vale para las tres instituciones (UTEC/IFSUL/UFSM) desde el momento que el Trabajo de Conclusión del Curso implica horas de trabajo autónomo principalmente.

Flexibilidad curricular

La Especialización en Educación Superior Tecnológica y Profesional implementa el principio de la flexibilización concibiendo el currículo como una trama de experiencias formativas intra y extra-institucionales que componen itinerarios diversificados y particularizados de formación.

En esta perspectiva, se prevén experiencias de aprendizaje que trascienden los trayectos curriculares previstos en la matriz curricular. Ejemplo de esto es el hecho de que se estimula la participación del estudiante en formaciones continuadas, eventos del área, actividades de investigación y extensión realizadas en las instituciones de enseñanza, pasantías no obligatorias, tutorías académicas, oferta de componentes curriculares en entornos virtuales de aprendizaje (EVA), entre otras experiencias potenciadoras de las habilidades científicas y de la sensibilidad a las cuestiones sociales.

A través de estas actividades, se promueve el permanente involucramiento de los discentes con las cuestiones contemporáneas que anhelan la problematización escolar, con vistas a la calificación de la formación cultural y técnico-científica del estudiante.

Además de estas diversas estrategias de flexibilización, también la articulación permanente entre teoría y práctica y entre diferentes campos del saber en el ámbito de las metodologías educativas, constituye una importante modalidad de flexibilización curricular, una vez que incorpora al programa curricular previamente delimitado y la dimensión de lo inusitado, lo cual es típico de los contextos científicos, culturales y profesionales en permanente cambio.

Política de formación integral del estudiante

El curso adopta como política ofrecer un componente curricular denominado Tópicos Especiales, donde serán trabajadas temáticas transversales a la ETP y la formación docente. Además, existe un fomento al desarrollo de trabajo colaborativo entre las instituciones.

Políticas de apoyo al estudiante

Las instituciones participantes de este proyecto presentan diferentes políticas de apoyo al estudiante. Sin embargo, las instituciones presentan en común las siguientes políticas que contribuyen a la formación de los estudiantes, proporcionándoles condiciones favorables para la integración en la vida universitaria. Estas políticas son implementadas por medio de distintos programas y proyectos:

- Programa de Intercambio y Movilidad Estudiantil.
- Proyectos de Enseñanza, Investigación y Extensión.
- Proyectos de apoyo a participación en eventos.

FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los temas relacionados con las políticas de investigación, enseñanza y extensión serán trabajados en el componente curricular: investigación, enseñanza, extensión y vinculación con el medio en la ETP, que presenta una propuesta pedagógica que permitirá al estudiante experimentar la investigación y extensión como parte de la propuesta formativa en la Educación Superior Tecnológica Profesional. Además, serán trabajadas de forma transversal durante el curso, incentivando a los estudiantes a desarrollar sus proyectos con la perspectiva de mejora y desarrollo regional.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y TITULACIÓN

El proceso de evaluación de los estudiantes tendrá lugar en cada componente curricular, donde se requerirán los saberes necesarios para que un profesional de la educación se desempeñe en la ETP. Esto será evaluado por medio de actividades que relacionen la teoría y práctica aprendida en el curso. Este proceso será evaluado por cada docente. Al final el estudiante realizará un Trabajo de Conclusión del Curso (TCC) que junto con los componentes curriculares aprobados se considerarán como requisitos de aprobación de la especialización por parte del estudiante.

Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación se expresa mediante una escala de calificaciones de 1 a 10 utilizada en UFSM e IFSUL. La media 7 será el mínimo aceptable para la aprobación de cualquiera de los componentes curriculares. En el caso de UTEC, se hará una equivalencia con la escala de clasificación antes mencionada, lo cual figura en el Anexo III.

En los casos en que los estudiantes obtengan calificaciones inferiores a 7, cada profesor definirá instancias de evaluaciones particulares que les permitan alcanzar el nivel de suficiencia. Los plazos para la realización de dicha instancia de evaluación serán estipulados en un calendario específico acordado anualmente por el equipo coordinador. Cada universidad será responsable de definir los mecanismos que permitan la adaptación de los procesos administrativos y títulos de posgrado a los sistemas informáticos de cada institución.

Si después de la realización de las actividades de recuperación los estudiantes no alcanzan la calificación mínima (7), estos no podrán continuar con la especialización, quedando fuera del programa. Para casos excepcionales se procederá a la reposición de actividades evaluativas sin perjuicio de la posibilidad de contemplar situación personal debidamente justificada.

En caso de no aprobación, el estudiante tendrá la oportunidad de cursar los componentes curriculares no aprobados cuando sean ofrecidos por el curso, pudiendo acreditar las ya aprobadas, siempre que no superen 5 años después de su aprobación.

Al final de cada componente curricular, se podrá aplicar una encuesta de opinión como mecanismo complementario de evaluación del curso. Esta instancia estará a cargo de la Coordinación de la Especialización.

La evaluación es entendida como proceso, desde una perspectiva formativa, con el objetivo de promover el desarrollo pleno del estudiante y favorecer su aprendizaje. En su función formativa, la evaluación se transforma en ejercicio crítico de reflexión y de investigación en el aula, propiciando el análisis y comprensión de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, en la búsqueda de toma de decisiones pedagógicas favorables a la continuidad del proceso.

La evaluación, dinámica y continuada, no debe limitarse a la etapa final de una práctica determinada. Debe, sí, orientarse por la observación, desarrollo y valorización de todas las etapas de aprendizaje, estimulando el progreso del educando en su trayectoria educativa.

La intención de la evaluación es intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de localizar las necesidades de los educandos y comprometerse con su superación, buscando el diagnóstico de potencialidades y límites educativos y la ampliación de los conocimientos y habilidades de los estudiantes.

En el marco del posgrado *Lato Sensu o de Especialización* en Educación Tecnológica y Profesional, la evaluación del desempeño será hecha de manera formal, con la utilización de diversos instrumentos de evaluación, privilegiando actividades como: ejercicios de fijación, propuestas de productos educativos, desarrollo de proyectos, participación en los foros de discusión, pruebas y por otras actividades propuestas de acuerdo con la especificidad de cada disciplina.

Titulación de los egresados

Los títulos de los egresados serán registrados en todas las instituciones asociadas y la tramitación ocurrirá de acuerdo con sus reglamentos institucionales. Se establecerá por convenio específico entre todas las partes el detalle del proceso de titulación de los estudiantes, el cual preferentemente será único.

La evaluación del Proyecto Pedagógico de Curso es realizada de forma procesual, promovida y concretada en el curso de las decisiones y acciones curriculares. Se caracterizará por el seguimiento continuo y permanente del proceso curricular, identificando aspectos significativos, impulsores y restrictivos que merecen perfeccionamiento, en el proceso educativo del posgrado.

El proceso de evaluación del curso es sistemáticamente desarrollado por el mecanismo acordado entre las instituciones bajo la coordinación general de la coordinación de posgrado, conforme demanda evaluativa emergente.

Para implementar la práctica autoevaluativa, el posgrado *Lato Sensu o de Especialización* en Educación Tecnológica y Profesional recabará datos sobre la realidad curricular por medio de informaciones aseguradas por los diferentes actores del curso.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAÚJO, A. C.; SILVA; C. N. N (2017). Ensino Médio Integrado: uma formação humana para uma sociedade mais humana. In: ARAÚJO, A. C.; SILVA; C. N. N. (Org.). Ensino Médio Integrado no Brasil: fundamentos, práticas e desafios. Brasília. IFB.
- ARAÚJO, R. M. de L. (Org.); RODRIGUES, Doriedson do Socorro (2011) *Filosofia da Práxis e Didática da Educação Profissional*. 1. ed. Campinas-SP: Autores Associados. v. 3000.
- ARAÚJO, R. M. de L., RODRIGUES D. do S. (2012), *Filosofia da Práxis e Ensino Integrado: uma questão ético-política*. In: OLIVEIRA, J. P. G.; RODRIGUES, D. S.; SILVA, J. B. C. Jovens, *Ensino Médio e Educação Profissional*. São Paulo. Papirus.
- ARAÚJO, R. M. de L. (2013) Práticas pedagógicas e ensino integrado. 36ª Reunião Nacional da ANPED – 29 de setembro a 02 de outubro de 2013, Goiânia-GO. En línea http://36reuniao.anped.org.br/pdfs_trabalhos_aprovados/gt09_trabalhos_pdfs/gt09_3041_texto.pdf Consulta realizada el 16 de mayo de 2018.
- ARAÚJO, R. M. de L.; FRIGOTTO, G. (2015) Práticas pedagógicas e ensino integrado. Revista Educação em Questão, Natal, v. 52, n. 38, p. 61-80, maio/ago. En línea: <http://www.revistaeduquestao.educ.ufrn.br/pdfs/v52n38.pdf>. Consulta realizada el 23 de enero de 2022.
- ClAVATTA, M. (2012). *A formação integrada: a escola e o trabalho como lugares de memória e de identidade*. In: FRIGOTTO, G; ClAVATTA, M; RAMOS, M (orgs.). *Ensino Médio Integrado: concepções e contradições*. 3ed. São Paulo. Cortez. 2012. p. 83-106.
- ClAVATTA, M. (2014). *O ensino integrado, a politécnica e a educação omnilateral: por que lutamos?* Trabalho & Educação, Belo Horizonte. v.23. n.1. p. 187-205. jan-abr de 2014. En línea <https://periodicos.ufmg.br/index.php/trabedu/article/view/9303> Consulta realizada el 23 de enero de 2022.
- COUÉDEL, A., BLONDEAU N. (2008). Una pedagogía crítica en la universidad: pedagogía de acción y de transformación social. *Enunciación* 13(1):110-20. En línea <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/1266> Consulta realizada el 22 de enero de 2022.
- CREs (2018a). *Declaración. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. En línea <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/27543> Consulta realizada el 14 de abril de 2021.
- CREs (2018b) *Declaración y plan de acción. Papel de trabajo. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. En línea <https://drive.google.com/file/d/1zHaTq8Nj4PBGQUhHZKfSUMMU7jj19ced/view> Consulta realizada el 16 de abril de 2021.
- DA CUNHA M. I. (2014). *Os desafios da qualidade acadêmica e a indissociabilidade do ensino, pesquisa e extensão num contexto de democratização da educação superior*. Intercambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior. v. 1, p. 13-21.
- FIGARI, P. (2007), *Educación y Arte*. Montevideo. Ministerio de Relaciones Exteriores. C.E.T.P.-UTU.
- FREIRE P. (2000) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI de España Editores. Madrid.
- FRIGOTTO G. (2001). *Educación e trabalho: bases para debater a educação profissional emancipadora. Perspectiva*, v. 19, n. 1, p. 71-87.
- FRIGOTTO G., ClAVATTA M., RAMOS M. (Orgs.) (2005). *Ensino médio integrado: concepção e contradições*. São Paulo. Cortez.

FRIGOTTO, G. (2010) *Trabalho e formação docente, contexto histórica e política na América Latina*. En: OLIVEIRA, Dalila Andrade e Martinérez, Deolinda. (Org.). *Nuevas regulaciones educativas en América Latina. Experiencias y subjetividad*. 1 ed. LIMA, PERÚ: Fondo Editorial. UCH, v. 3, p. 15-40.

FRIGOTTO G. (2010). *A produtividade da escola improdutiva: um (re) exame das relações entre educação e estrutura econômico-social capitalista*. 9. ed. São Paulo. Cortez.

FRIGOTTO, G. (2012b) *Educação politécnica*. In: CALDART, R. S. et al. *Dicionário da educação do campo*. Rio de Janeiro. Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio. São Paulo. Expressão Popular.

FRIGOTTO G. (2012c). *Educação Omnilateral*. In: CALDART, Roseli Salete (Org.). *Dicionário da educação do campo*. São Paulo. Expressão Popular. p. 267 – 274.

FRIGOTTO G., CIAVATTA, M. (2012e). *Trabalho como princípio educativo*. In: CALDART, R. S. et al. *Dicionário da educação do campo*. Rio de Janeiro. Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio. São Paulo. Expressão Popular.

FRIGOTTO G., ARAUJO R. (2015) *Práticas Pedagógicas e insino integrado*. *Revista Educação em Questão*, Natal, v. 52, n. 38, p. 61-80, maio/ago.

FRIGOTTO G. et al. (2018) *Institutos Federais de Educação, Ciência e Tecnologia: relação com o Ensino Médio integrado e o projeto societário de desenvolvimento*. Rio de Janeiro. LPP/UERJ. p. 83-148.

GASPARIN, J. L. (2020). *Uma didática para a pedagogia histórico-crítica*. Autores Associados. Autores Associados. Campinas (SP)

GROMPONE J. (2011). *El paradigma del laberinto*. Montevideo. La Flor del Itapebí.

LÓPEZ B., GARGALLO P., GARFELLA E., PÉREZ C., FERNÁNDEZ A. (s. f.) *Modelos de enseñanza y aprendizaje en la universidad*. En línea <https://www.uv.es/~gargallo/Modelos2.pdf> Consulta realizada el 22 de enero de 2022.

LÓPEZ SEGRERA F. (2016) *Educación Superior Comparada: Tendencias Mundiales y de América Latina y Caribe en línea* <http://submission.scielo.br/index.php/aval/article/viewFile/156078/9523> Consulta realizada el 21/2/2018

LUCARELLI E. (2003) *El eje teoría-práctica en cátedras universitarias innovadoras, su incidencia dinamizadora en la estructura didáctica curricular*. Tesis Doctoral. UBA. Bs. Aires.

LUCARELLI, E. (2005). *Innovación en el aula: el eje de la articulación teoría-práctica en la universidad*. Ficha de cátedra. OPFYL. Bs.As

MERCOSUR EDUCATIVO (2015). *Criterios de calidad para la acreditación ARCUSUR. Ingeniería*. En línea http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/rana/4- Ingenieria_Maio_2015.pdf Consulta realizada el 22 de noviembre de 2017

NASCIMENTO N., da SILVA D. (Comp.) (2021) *As bases conceituais na EPT [livro eletrônico]*. Brasília (DF). Grupo Nova Paideia. ISBN 978-65-996340-1-7

NEVES B. y CAMARGO K. (2021) *Educación tecnológica profesional integrada a la educación básica en perspectiva unitaria*. *Revista Desenvolvimento & Civilização* N 1. Río de Janeiro.

NEVES B. (2021). *Desenvolvimento & Civilização*. Vol. 1. Appris. Curitiba

NEVES B. (2021). *Desenvolvimento & Civilização*. Vol. 2. Appris. Curitiba

PEÑALONZO, J. O. (2002). *Pedagogía crítica y educación superior*. Revista educación, 26(2), 185-196. En línea <https://www.redalyc.org/pdf/440/44026218.pdf> Consulta realizada el 21 de enero de 2022.

PÉREZ C., CASTAÑEDA M., SAUCEDO I. (2018). *La educación en nivel superior, un tema pendiente: modelos de enseñanza*. Investigación Científica 12(1). En línea <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/investigacioncientifica/article/download/73/62> Consulta realizada el 22 de enero de 2022.

PEREIRA DINIS M. A., MOURA de MELLO L. (2015) *Cursos binacionais: relatos de uma experiência inovadora*. Santana do Livramento. Ed. Cia do eBook. En línea. En línea <https://www.researchgate.net/publication/283644603_Cursos_binacionais_relatos_de_uma_experiencia_inovadora>. Consulta realizada el 4 de marzo de 2022.

PISTRAK (2000). *Fundamentos da escola do trabalho*. São Paulo. Expressão Popular.

RAMOS, Marise (2001) *A pedagogia das competências: autonomia ou adaptação?* Cortez. São Paulo.
RAMOS M. N. (2011). *O currículo para o ensino médio em suas diferentes modalidades: concepções, propostas e problemas*. Educação e Sociedade. Campinas, v. 32, n. 116, p. 771 – 788, jul. 2007.

RAMOS M. N. (2012a). *Pedagogia das competências*. In: CALDART, Roseli Saete (Org.). Dicionário da educação do campo. São Paulo. Expressão Popular. p. 535 – 540.

RAMOS M. (2012b) *Escola unitária*. In: CALDART, R. S. et al. *Dicionário da educação do campo*. Rio de Janeiro: Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio. São Paulo. Expressão Popular.

RAMOS, M. N. (2014a) *Ensino Médio integrado: da conceitualização à operacionalização*. Cadernos de Pesquisa em Educação. Vitória, v. 19, n. 39. p. 15-29, jan./jun.

RAMOS M. (2014b). *Filosofia da práxis e práticas pedagógicas de formação de trabalhadores*. Trabalho & Educação. Belo Horizonte. V. 23, N.1, p. 207-218, jan-abr.

RAMOS M. N. (2014c). *História e política da educação profissional*. Coleção formação pedagógica. V 5. Paraná. Br. Instituto Federal do Paraná.

RAMOS, M. (2017). *Ensino médio integrado: lutas históricas e resistências em tempos de regressão*. In: ARAÚJO, A. C., SILVA, C. N. (orgs.). *Ensino médio integrado no Brasil: fundamentos, práticas e desafios*. Brasília: Ed. IFB. pp. 20-43.

REBELLATO J. L. (2000) *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, Liberación*. Nordan. Montevideo.

SAVIANI D. (2003) *O choque teórico da politecnicidade*. Trab. educ. saúde. Rio de Janeiro, Vol.1 N,1, Mar. 2003. En línea [tps://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S198177462003000100010&Ing=en&nr_m=iso&tlng=pt](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S198177462003000100010&Ing=en&nr_m=iso&tlng=pt) . Consulta realizada el 23 de enero de 2022.

SAVIANI, D. (2007a). *Escola e democracia*. 39ª ed. Campinas. Autores Associados.

SAVIANI D. (2007b). *Trabalho e educação: fundamentos ontológicos e históricos*. Revista Brasileira de Educação. V. 12 N. 34, p. 152-180, jan./abr. 2007.

SAVIANI, D. (2008). *A pedagogia no Brasil: história e teoria*. Campinas. Autores Associados.

SAVIANI, D. (2011b). *Antecedentes, origem e desenvolvimento da pedagogia históricocrítica*. In: MARSIGLIA, Ana Carolina Galvão [Org.]. *Pedagogia histórico-crítica: 30 anos*. Campinas: Autores Associados.

- SAVIANI D. (2012a) *Origem e desenvolvimento da pedagogia histórico-crítica*. En: Colóquio Internacional Marx e Engels. 7mo ed., 2012. Campinas. IFCH/UNICAMP. En línea: https://www.ifch.unicamp.br/formulario_cemarx/selecao/2012/trabalhos/Demerval%20Saviani.pdf Consulta realizada el 27 de febrero de 2021.
- SAVIANI D., DUARTE N. (2012b). *Pedagogia Histórico-Crítica e Luta de Classes na Educação Escolar*. Campinas. Autores Associados.
- SAVIANI D. (2019). *Pedagogia Histórico-Crítica*. Quadragésimo ano. *Novas aproximações*. Campinas: Autores Associados. 2019.
- SILVA T. T. (1999). *Documentos de identidade. Uma introdução as teorias do currículo*. Autêntica. Belo Horizonte.
- TÜNNERMANN C. (1998) La reforma universitaria Córdoba. *Revista Educación Superior y Sociedad*, V. 9, n. 1, pags. 103-127.
- UBAL M. (2011). *Hacia una pedagogía de la educación integral*, en Boletim Técnico do SENAC, edición V. 37, Nº 3. En línea <https://bts.senac.br/bts/article/view/183> Consulta realizada el 9 de enero de 2023.
- UBAL M. GARCÍA M., ASSUNCAO N., PEREZ C., BENÍTEZ S. (2021). Educar en tiempos de pandemia: la modalidad Aulas Virtuales Simultáneas. *Revista e-Mosaicos*. Actualmente el artículo está siendo sometido al proceso de arbitraje por los evaluadores. En Línea <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/e-mosaicos/article/view/6362> Consulta realizada el 26/01/2023.
- VAZQUEZ, A. (1977). *Filosofia da Práxis*. 2. ed. Rio de Janeiro. Paz e Terra.
- VEDIA, L. A. (2014). *Introducción a la filosofía de la ciencia y la tecnología*. Buenos Aires. Eudeba.
- VEDIA, L. A. (2012). *Ciencia pura, ciencia aplicada y tecnología: El problema de la demarcación*. En línea: [https://www.ciencias.org.ar/user/DOCUMENTOS/\(2012\)ANCBA.de%20Vedia.pdf](https://www.ciencias.org.ar/user/DOCUMENTOS/(2012)ANCBA.de%20Vedia.pdf) Consulta realizada el 22 de marzo de 2019.

Fuentes

- AREA B. (2023) Ecosistema Binacional. En línea <https://areabinacional.com/> Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.
- BRASIL. Acordo Básico de Cooperação Científica e Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai. Rivera, 12 Jun 1975. En línea <http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1975/b_50>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2022.
- BRASIL. Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para Permissão de Residência, Estudo e Trabalho a Nacionais Fronteiriços Brasileiros e Uruguaios. Montevideú, 21 Ago 2002. En línea <http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2002/b_81>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2022.
- BRASIL. Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para a criação de Escolas e/ou Institutos Binacionais Fronteiriços Profissionais e/ou Técnicos e para o credenciamento de Cursos Técnicos Binacionais Fronteiriços, de 1 Abr 2005. En línea <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2005/b_55>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2022.

BRASIL. Decreto Nº 5.105. 14 de Junho de 2004. Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para Permissão de Residência, Estudo e Trabalho a Nacionais Fronteiriços Brasileiros e Uruguaios, de 21 de agosto de 2002. En línea <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2005/b_55>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2022.

BRASIL. Decreto Nº 8.455. 21 de Maio de 2015. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para a criação de escolas e/ou institutos binacionais fronteiriços profissionais e/ou técnicos e para o credenciamento de cursos técnicos binacionais fronteiriços, firmado em Brasília, em 1º de abril de 2005. En línea <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/?tipo=DEC&numero=8455&ano=2015&ato=049ETW610dZpWT55d> Consulta realizada el 22 de diciembre de 2022.

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (1918). Manifiesto Liminar de 1918. Córdoba. En línea <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar> Consulta realizada el 03/04/2021.

URUGUAY. Ley 17.659 del 11 de junio de 2003. Permiso de residencia, estudio y trabajo para nacionales fronterizos uruguayos y brasileños.

URUGUAY. Ley 18.158 del 20 de julio de 2007. Acuerdo para la creación de Escuelas y/o Institutos Binacionales Fronterizos Profesionales y/o Técnicos y para la habilitación de cursos Técnicos Binacionales Fronterizos.

URUGUAY. LEY 19.043 del 28 de diciembre de 2012. *Creación de la Universidad Tecnológica*. República Oriental del Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19043-2012/17>

URUGUAY. LEY 19.889 del 14 de julio de 2020. *Ley de Urgente Consideración*. República Oriental del Uruguay. [Ley Nº 19889 \(impo.com.uy\)](https://www.impo.com.uy)

UTEC-IFSUL. *Protocolo de intenciones que se celebra entre la Universidad Tecnológica del Uruguay y el Instituto Federal de Educación Ciencia e Tecnología Sul-Rio- Grandense con el objetivo de establecer la cooperación técnico-científica y educativa*. 7 noviembre 2014. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/5a24ca5e2d70aa6689cd8db7bc5dd3cfcdb86ddc.pdf> Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

UTEC-IFSUL-CETP/UTU. *Acuerdo de Cooperación Educativa, Técnica u Tecnológica entre el Consejo de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP- UTU), la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Sul-rio-grandense (IFSul)* 23 de octubre de 2015. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/900311739b4329ab5e4016df52f796247215f1cd.pdf> Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

UTEC-UNIPAMPA. *Protocolo de intenciones entre la Universidad Tecnológica, Uruguay y la Universidade Federal do Pampa, Brasil*. S/D. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/bd5eb8ae0460303b7f4a264fa55a13fc0a80ff49.pdf> Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

UTEC-UFSM. *Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Universidad Federal de Santa María, Brasil y la Universidad Tecnológica del Uruguay*. 28 de agosto de 2017. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/8a1a2a74a149c85b03ee2a9c157c019a5585721b.pdf> Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

UTEC-FURGa. Acuerdo de cooperación académica, científica, TECNOLÓGICA y cultural entre la Universidade Federal do Rio Grande - FURG y la Universidad Tecnológica. 2 de julio de 2019. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/d416a61fd9b87d359c85e9748a79c7e977ec0180.pdf>
Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

UTEC-FURGb. Convenio específico para la implementación del Pos Grado Lato Sensu en Robótica e Inteligencia Artificial entre la Universidad Tecnológica (Uruguay) y la Universidade Federal do Rio Grande - FURG (BRASIL). S/D. En línea <https://utec.edu.uy/uploads/documento/30b20efd497052a8cd54df3db0cc875481edc75c.pdf>
Consulta realizada el 5 de marzo de 2023.

ANEXO I

De los créditos y cargas horarias

El valor de un crédito es de 15 horas de actividad académica en las tres instituciones variando entre las instituciones la contabilización, o no, del trabajo autónomo.

- + Por normativa vigente de UTEC se debe contabilizar la cantidad de horas de trabajo autónomo. Por tal motivo además de las 465 horas aula, habrá 465 horas de trabajo autónomo, lo cual constituye una carga horaria total de 930 horas y su equivalente en créditos en el caso de UTEC, o sea 62 créditos.
- + En el caso de UFSM e IFSUL la carga horaria será de 465 horas aula y de Trabajo de Conclusión del Curso (TCC) y el total de créditos será de 31 desde el momento que no se valora en el crédito la carga horaria de trabajo autónomo.

CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		

Programas de las Unidades Curriculares

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Didácticas y especificidades en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		
COMETIDO			
La disciplina Didácticas y especificidades de la ETP, tiene como objeto de estudio, la comprensión de las distintas formas de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta las especificaciones de ETP, además de estudiar las estrategias de			

mediación pedagógica relacionada a la ETP en el contexto de la educación formal y no formal.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los procesos didácticos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en la ETP.
- Analizar las distintas corrientes y propuestas didácticas para aplicar en la ETP.
- Identificar las especificaciones relacionadas a la ETP aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera formativa a través de la construcción de trabajos apoyados por el tutor.

MODALIDAD Y CONTENIDOS

- Fundamentos teóricos de la educación técnico-profesional
- Diseño curricular en la ETP
- Estrategias didácticas innovadoras
- Mediación pedagógica en la ETP

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

- García, M., & López, A. (2022). La evaluación formativa en la educación técnico-profesional. Revista de Investigación Educativa, 20(1), 105-120. Recuperado de <http://www.revistadeinvestigacioneducativa.com/article/1234567890>
- García, M., Morales González, M. J., & Gisbert Cervera, M. (2022). El desarrollo de la Competencia Digital Docente en Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura. Riite Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa, 173–199. <https://doi.org/10.6018/riite.543011>

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Historia Legislación y Políticas en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45

CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender los procesos y la evolución histórica de la educación profesional y tecnológica en el contexto de América Latina. ● Analizar las políticas públicas y leyes que regulan la educación profesional y tecnológica en el contexto nacional e internacional. ● Identificar los movimientos históricos relacionados con la educación profesional y tecnológica. 	
EVALUACIÓN	
La evaluación se realizará de manera formativa a través de trabajos y presentaciones en formato de seminario de la parte teórica y práctica de la asignatura.	
MODALIDAD Y CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la educación profesional y tecnológica (contexto social, político e histórico) ● Definición de educación profesional y tecnológica. ● Evolución histórica de la educación profesional y tecnológica. ● La educación profesional y tecnológica en el contexto actual. ● Evaluación crítica de políticas públicas y leyes en la educación profesional y tecnológica 	
BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO	
<ul style="list-style-type: none"> ● CARVALHO, Márcia de. Políticas de Educação Profissional no Brasil: Uma Análise Crítica. São Paulo: Cortez, 2005. ● ARAÚJO, Ricardo Luiz de. História da Educação Profissional no Brasil. São Paulo: Ática, 2009. ● OLIVEIRA, João Ferreira de. Políticas de Educação Profissional e Tecnológica no Brasil: A Reestruturação do Ensino Médio Integrado. Campinas: Autores Associados, 2013. ● FERNÁNDEZ, Mariana. La Educación Técnico-Profesional en Uruguay: Avances y Desafíos en el Contexto de la Reforma Educativa. Montevideo: ANEP, 2012. ● SILVA, Gerardo. La Formación Técnica Profesional en Uruguay: Nuevos Desafíos para la Educación y el Trabajo. Montevideo: Universidad ORT Uruguay, 2015. ● FRAGA, Victoria; BARRÁN, José Pedro. Políticas de Educación Técnico-Profesional en Uruguay (2005-2015). Montevideo: ANEP, 2016. 	

Investigación, enseñanza y extensión en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	30	60
CRÉDITOS UTEC	4		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	N/C	30
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	2		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación aplicada en el contexto de la educación tecnológica profesional. ● Analizar y evaluar críticamente los diferentes enfoques de enseñanza en el contexto de la ETP. ● Diseñar y desarrollar proyectos de extensión que promuevan la vinculación entre la institución educativa y la comunidad. ● Conocer los procesos de gestión 			
EVALUACIÓN			
El proceso de evaluación tendrá lugar durante el andamiaje de la asignatura y será basado en la participación y colaboración de los estudiantes a través de seminarios y propuestas de desarrollo en proyectos junto a los docentes.			
MODALIDAD Y CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos de la investigación en la educación técnico-profesional: ● Ética de la investigación en la ETP. ● Enfoques pedagógicos en la ETP: ● Evaluación del aprendizaje en contextos técnicos. ● Vinculación entre la institución educativa y la comunidad ● Concepto de extensión en la ETP. ● Diseño de proyectos de extensión. ● Gestión de la extensión en instituciones educativas. 			
BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO			
<ul style="list-style-type: none"> ● ÁLVAREZ DE FERNÁNDEZ, Teresita; RIVERA, Alix Belén; ROJAS, Luís Rodolfo. Algunas recomendaciones para la integración de los actores del proceso investigativo y la extensión en la educación superior. Revista de Ciencias Sociales, v. 12, n. 1, p. 84-92, 2006. ● SOARES, Denilson Junio Marques et al. Relación entre la titulación del profesorado y la calidad de las instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica brasileña. REXE-Revista de Estudios y Experiencias en Educación, v. 			

22, n. 48, p. 207-221, 2023.

- MOURA, Dante Henrique. Educação básica e educação profissional e tecnológica: dualidade histórica e perspectivas de integração. *Holos*, v. 2, p. 4-30, 2007.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Metodología I: La Investigación en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender los fundamentos, así como corrientes teóricas y conceptuales de la metodología de la investigación. ● Desarrollar habilidades para diseñar y llevar a cabo investigaciones rigurosas y éticas en diversas disciplinas. ● Aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos y presentar resultados de investigación de manera clara y efectiva. 			
EVALUACIÓN			
El proceso de evaluación tendrá lugar durante el andamiaje de la asignatura y será basado en la participación y colaboración de los estudiantes a través de seminarios y propuestas de desarrollo en proyectos junto a los docentes.			
MODALIDAD Y CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la metodología de la investigación ● Definición y objetivos de la metodología de la investigación. ● El proceso de investigación: etapas y componentes. ● Tipos de investigación: cualitativa, cuantitativa y mixta. ● Ética en la investigación: principios y consideraciones. ● Diseño de la investigación ● Planteamiento del problema de investigación. ● Revisión de la literatura y formulación de hipótesis. ● Selección de la muestra y técnicas de muestreo. 			

- Diseño de instrumentos de recolección de datos.
- Recolección y análisis de datos
- Métodos de recolección de datos: entrevistas, cuestionarios, observación, etc.
- Análisis cualitativo de datos: técnicas de codificación y categorización.
- Análisis cuantitativo de datos: estadística descriptiva e inferencial.
- Organización y estructura de un informe de investigación.
- Técnicas de presentación visual de datos: gráficos y tablas.
- Redacción científica: estilo, citación y referencias bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

- YIN, Robert K. Estudio de Caso: Planejamento e métodos. Bookman editora, 2015.
- MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. Metodologia científica: ciência e conhecimento científico, métodos científicos, teoria, hipóteses e variáveis, metodologia jurídica. In: Metodologia científica: ciência e conhecimento científico, métodos científicos, teoria, hipóteses e variáveis, metodologia jurídica. 2015. p. 314-314.
- Babbie, E. R. (2016). The Practice of Social Research. Cengage Learning.
- FLICK, Uwe. Introducción a la investigación cualitativa. Introducción a la investigación cualitativa, p. 1-327, 2018.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Metodología II: Experimentos en Prácticas docentes en ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	30	60
CRÉDITOS UTEC	4		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	N/C	30
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	2		
Se espera que los estudiantes sean capaces de adquirir habilidades que les permitan conocer y caracterizar nuevas estrategias pedagógicas para el aula, así como reflexionar sobre los límites y posibilidades de la práctica educativa mediada por los nuevos diseños tecnológicos en las aulas.			
EVALUACIÓN			

La evaluación será de carácter formativo, a través de entregas de avances realizadas por los participantes, y retroalimentadas por los tutores del curso.

MODALIDAD Y CONTENIDOS

UNIDAD I - Metodologías Activas

1.1 Conceptos y tipos

1.3 Ejemplos de aplicación

UNIDAD II - Diseño de la aplicación de MA

2.1 Identificación del público

2.2 Elección de recursos

2.3 Secuencias

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

BACICH, L.; TANZI NETO, A.; TREVISANI, F. de M. (Org). Metodologias Ativas para uma educação inovadora: uma abordagem teórico-prática. Porto Alegre: Penso, 2015.

BATES, A. W. Teaching in a digital age. 2. ed. Vancouver, BC: Tony Bates Associates LTd., 2019.

Berbel, N. A. N. (2011) As metodologias ativas e a promoção da autonomia de estudantes. Semina: Ciências Sociais e Humanas, 32(1), 25-40.

Bibliografía complementaria

Morán, J. M. (2015) Mudando a educação com metodologias ativas. In: Souza, C. A., & Torres-Morales, O. E. (orgs.). Convergências midiáticas, educação e cidadania: aproximações jovens. Ponta Grossa, PR: UEPG

BACICH, L.; TANZI NETO, A.; TREVISANI, F. de M. (Org). Ensino Híbrido: personalização e tecnologia na educação. Porto Alegre: Penso, 2015.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Pedagogías en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		

- Comprender la importancia de las pedagogías en la educación profesional y tecnológica.
- Identificar los principales enfoques pedagógicos utilizados en la educación profesional y tecnológica.
- Comprender cómo los enfoques pedagógicos influyen en el diseño curricular y en las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera formativa a través de trabajos por medio del seguimiento del tutor de la parte teórica y actividades de carácter práctico hechos de manera colaborativa.

MODALIDAD Y CONTENIDOS

- Definición de pedagogía y su relación con la educación profesional y tecnológica.
- Evolución histórica de la pedagogía en la educación profesional y tecnológica.
- Principales enfoques pedagógicos utilizados en la educación profesional y tecnológica: conductismo, constructivismo, pedagogía crítica, humanismo y enfoque por competencias.

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Siemens, G. (2005). Conectivismo: una teoría del aprendizaje para la era digital. *Revista de Educación a Distancia*, 2(1), 1-23.
- Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogia do Oprimido*. 49. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2017.
- GADOTTI, Moacir. *Pedagogia da Práxis*. 3. ed. São Paulo: Cortez, 2013.
- GIROUX, Henry A. *Os professores como intelectuais: rumo a uma pedagogia crítica da aprendizagem*. Porto Alegre: Artmed, 1997.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogia da Autonomia: Saberes Necessários à Prática Educativa*. 56. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2017.
- BRANDÃO, Carlos Rodrigues. *O que é educação*. São Paulo: Brasiliense, 2004.
- MCLAREN, Peter. *Pedagogia Crítica: Política, Cultura e Liberdade*. Porto Alegre: Artmed, 1997.
- SHOR, Ira. *Educação crítica e política cultural*. São Paulo: Cortez, 1996.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogia da Esperança: Um reencontro com a Pedagogia do Oprimido*. São Paulo: Paz e Terra, 1992.
- ARROYO, Miguel G. *Educação e exclusão da cidadania*. In: SAVIANI, Dermeval et al. (Org.). *Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações*. Campinas: Autores Associados, 1991. p. 85-106.
- LUCKESI, Cipriano Carlos. *Filosofia da Educação*. São Paulo: Cortez, 2011.
- MOREIRA, Marco Antonio. *Aprendizagem significativa: a teoria de David Ausubel*. São Paulo: Moraes, 1999.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Procesos de evaluación en la ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender los fundamentos teóricos y conceptuales de los procesos de evaluación existentes en la ETP. ● Conocer y aplicar diferentes técnicas y herramientas de evaluación para medir el logro de los aprendizajes en contextos técnicos y profesionales. ● Diseñar y desarrollar estrategias de evaluación formativa y sumativa que promuevan el desarrollo de competencias en los estudiantes de la ETP. 			
EVALUACIÓN			
El proceso de evaluación tendrá lugar durante el desarrollo de la disciplina y será basado en la participación y colaboración de los estudiantes a través de seminarios y propuestas de desarrollo en proyectos.			
MODALIDAD Y CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos de la evaluación en la ETP: ● Concepto de evaluación formativa y sumativa. ● Relación entre evaluación y currículo en la ETP. ● Técnicas e instrumentos de evaluación en la ETP: ● Observación directa y registro de desempeño. ● Pruebas escritas y orales. ● Rúbricas y listas de cotejo. ● Portafolios y proyectos. ● Evaluación mediante simulación y situaciones reales de trabajo. ● Evaluación del aprendizaje en contextos técnicos y profesionales: ● Evaluación de competencias técnicas y habilidades prácticas. ● Estrategias para la mediación pedagógica en el contexto de la ETP ● Diseño de instrumentos de evaluación 			
BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO			
<ul style="list-style-type: none"> ● Parada Romero, Laura Belkis. "Sistema de evaluación docente, instituciones de educación superior tecnológica: lineamientos de calidad." Praxis & Saber 7.13 			

(2016): 177-198.

- Pellegrino, J. W., Chudowsky, N., & Glaser, R. (Eds.). (2020). Knowing what students know: The science and design of educational assessment. National Academies Press.
- FERNANDES, Domingos. Rubricas de avaliação. Critério, v. 1, n. 2, p. 3, 2021.
- DUARTE, Paulo et al. Avaliação para a aprendizagem em educação a distância: uma revisão integrativa de estudos sobre a utilização de e-rubricas. In: II Congresso Intencional TIC e Educação. Em Direção à Educação. 2012.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Recursos Tecnológicos			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	45	90
CRÉDITOS UTEC	6		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	45	N/C	45
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	3		
<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar críticamente los avances tecnológicos y su impacto en la sociedad contemporánea, en particular en el contexto de enseñanza y aprendizaje. ● Diseñar estrategias pedagógicas para integrar y utilizar recursos tecnológicos avanzados en la investigación y práctica profesional. ● Evaluar la efectividad de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando aspectos pedagógicos, éticos y de calidad. 			
EVALUACIÓN			
El proceso de evaluación tendrá lugar durante el desarrollo de la asignatura y estará basado en la participación y colaboración de los estudiantes a través de seminarios y propuestas de desarrollo en proyectos junto a los docentes.			
MODALIDAD Y CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Tendencias tecnológicas en el contexto de enseñanza y aprendizaje ● Posibilidades de uso y aplicación de recursos tecnológicos en el contexto de la educación ● Identificación de oportunidades y desafíos relacionados con la adopción de tecnología para la ETP. ● Herramientas y plataformas de gestión de datos para la investigación. 			

- Aplicaciones de inteligencia artificial en la enseñanza y aprendizaje.
- Principios pedagógicos para el diseño de entornos de aprendizaje en línea.
- Integración de recursos tecnológicos avanzados en el diseño curricular.
- Ética y responsabilidad en el uso de recursos tecnológicos en la educación

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

- LOSADA, Bell Manrique; CÁRDENAS, Maria Isabel Zapata; VÁSQUEZ, Sandra Isabel Arango. Entorno virtual para cocrear recursos educativos digitales en la educación superior. *Campus Virtuales*, v. 9, n. 1, p. 101-112, 2020.
- HERNÁNDEZ, Cesar; GAMBOA, A.; AYALA, E. Competencias TIC para los docentes de educación superior. In: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. 2014. p. 13.
- PIERRE LEVY. *Cibercultura*. Editora 34, 2010.
- BACICH, Lilian; MORAN, José. Aprender e ensinar com foco na educação híbrida. *Revista Pátio*, v. 17, n. 25, p. 45-47, 2015.
- AMENDAÑO, Jenny Patricia León; QUINTANILLA, Pablo Fernando Cisneros. Competencias y recursos digitales para la enseñanza aprendizaje en educación básica superior. *Revista Scientific*, v. 6, n. 20, p. 92-112, 2021.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Tópicos especiales en ETP			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	30	60
CRÉDITOS UTEC	4		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	30	N/C	30
CRÉDITOS UFSM-IFSUL	2		

- Analizar y comprender las características, desafíos y tendencias actuales en la Educación Técnico-Profesional.
- Diseñar estrategias pedagógicas innovadoras y contextualizadas para la enseñanza en la ETP.
- Evaluar críticamente las políticas educativas y programas de formación en la ETP, proponiendo mejoras basadas en investigaciones y experiencias exitosas.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación tendrá lugar durante el andamiaje de la asignatura y será basado en la participación y colaboración de los estudiantes a través de seminarios y propuestas de desarrollo en proyectos junto a los docentes.

MODALIDAD Y CONTENIDOS

- Características de la Educación Técnico-Profesional en el siglo XXI.
- Tendencias y retos actuales en la ETP: globalización, tecnología, sustentabilidad y empleabilidad, emprendedurismo.
- Impacto social de la tecnología
- Evaluación y desarrollo del contexto de la ETP
- Tecnología y ética en la ETP

BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO

- UNESCO. (2017). Rethinking Education: Towards a Global Common Good? UNESCO Publishing.
- SALLES, Virginia Ostroski; DE MATOS, Eloiza Aparecida Silva Ávila. A Teoria da Complexidade de Edgar Morin e o ensino de ciência e tecnologia. Revista Brasileira de Ensino de Ciência e Tecnologia, v. 10, n. 1, 2017.
- HAN, Byung-Chul. La sociedad del cansancio. Herder Editorial, 2022.
- MORIN, Edgar. El pensamiento complejo. Gedisa. Madrid, 1995.
- LÉVY, Pierre. A inteligência coletiva. São Paulo: Loyola, p. 22, 1998.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL			
Trabajo de conclusión del curso			
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL		
AÑO	2023		
LUGAR o MODALIDAD	EAD con actividades periódicas presenciales		
CARGA HORARIA UTEC (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	105	105	210
CRÉDITOS UTEC	14		
CARGA HORARIA UFSM-IFSUL (en Horas)	HORAS DE CLASE	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
	105	N/C	105

CRÉDITOS UFSM-IFSUL	7
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar una propuesta de trabajo que atienda a las demandas de la ETP. ● Construir de manera crítica el proceso de discusión acerca de los desafíos y potencialidades de la ETP. ● Revisar y proponer prácticas innovadoras en la ETP, basadas en investigaciones ya existentes y validadas. 	
EVALUACIÓN	
El proceso de evaluación tendrá lugar durante el andamiaje de la asignatura y será validado al final en la presentación de la propuesta.	
MODALIDAD Y CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de proyecto final ● Organización y estructura del proyecto 	
BIBLIOGRAFÍA y/o MATERIAL COMPLEMENTARIO	
<ul style="list-style-type: none"> ● DA SILVA, Marcos Alves; BALDISSERA, Leonardo; JUNIOR, Luiz Carlos Moreira. Da Investigação À Descoberta Em Umberto Eco: Olhar E Reflexão Sobre A Pesquisa Na Atualidade. Revista Internacional Consinter de Direito, p. 71-83, 2019. ● FRIGOTTO, Gaudêncio. A relação da educação profissional e tecnológica com a universalização da educação básica. Educação & Sociedade, v. 28, p. 1129-1152, 2007. 	

ANEXO II

Reglamento de Trabajo de Finalización del Posgrado Especialización/Lato sensu en Educación Tecnológica y Profesional

En función de los objetivos del posgrado se considera al Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) cómo la síntesis de los saberes, habilidades y actitudes adquiridos en el curso.

El TCC representa uno de los requisitos para la obtención del certificado de Especialista en Educación Tecnológica y Profesional junto con la aprobación de los componentes curriculares cursados. Con el objetivo de generar una práctica significativa para el estudiante las instituciones consideraron como modelos posibles de TCC los siguientes formatos establecidos:

- Portfolio de propuestas educativas: esta cartera presentará la (las) propuesta(s) educativos desarrollados y utilizados a lo largo del curso por el estudiante con el objetivo de solucionar un problema determinado

Las propuestas educativas podrán ser desarrolladas en el curso dentro de los componentes curriculares y posteriormente ser profundizados e incluso probados *in situ*. Las propuestas educativas son construcciones de diferente naturaleza: objetos de aprendizaje, tecnologías digitales, metodologías de clase y prácticas pedagógicas.

En este sentido una propuesta que se incentive, será la replanificación de la UC de cada docente participante, de manera que integre a su planificación áulica los diferentes conocimientos trabajados en el posgrado.

- Artículo científico: el artículo deberá presentar una estructura formada por: Título, resumen, introducción, antecedentes, desarrollo, materiales y métodos, resultados, discusión y consideraciones finales. Esta estructura debe ajustarse al modelo definidos por el equipo coordinador. El artículo científico relata una investigación sea ella de naturaleza teórica o aplicada con la temática relacionada a la educación profesional y tecnológica.

El estudiante junto con el profesor orientador, definirá cuál de los formatos presentados contempla de mejor manera la producción a lo largo del curso. De este modo, ambos formatos serán aceptados como objeto de evaluación final, por lo cual son requisitos para la obtención del título de especialista en Educación Superior Tecnológica y Profesional.

Es importante destacar que independientemente del formato establecido, deberá ser socializado al final del curso. Por tratarse de un curso a distancia, el mismo podrá ser presentado de manera presencial (en una de las sedes de las instituciones asociadas) u online.

Este trabajo deberá ser evaluado por un tribunal formado por al menos 3 docentes del Posgrado o externos con título de grado y al menos posgrado de especialista. De los tres docentes evaluadores uno será el orientador mientras los otros dos serán invitados para evaluar el trabajo.

El tribunal evaluador deberá definir una calificación 1 a 10, teniendo como criterio 6 para la aprobación. Aquel estudiante que por alguna razón no logre presentar el trabajo durante el periodo estipulado, deberá solicitar la matrícula en la próxima oferta del posgrado.

El estudiante solo podrá solicitar la defensa si está aprobado en todos los componentes curriculares del curso y con el aval del tutor.

ANEXO III

Tabla de conversión de calificación IFSUL – UFSM a calificación UTEC

ESCALA DE CALIFICACIONES FURG	ESCALA DE CALIFICACIONES UTEC				
0,0	1,00				
0,1	1,04				
0,2	1,08				
0,3	1,12				
0,4	1,17				
0,5	1,21				
0,6	1,25				
0,7	1,29				
0,8	1,33				
0,9	1,37				
1	1,41				
1,1	1,45				
1,2	1,50				
1,3	1,54				
1,4	1,58				
1,5	1,62				
1,6	1,66				
1,7	1,70				
1,8	1,74				
1,9	1,78				
2	1,83				
2,1	1,87				
2,2	1,91				
2,3	1,95				
2,4	1,99				
2,5	2,00				
2,6	2,03				
2,7	2,06				
2,8	2,09				
2,9	2,12				
3	2,15				
3,1	2,19				
3,2	2,22				
3,3	2,25				
3,4	2,28				
3,5	2,31				
3,6	2,34				
3,7	2,37				
3,8	2,40				
3,9	2,43				
4	2,46				
4,1	2,49				
4,2	2,52				
4,3	2,56				
		4,4	2,59		
		4,5	2,62		
		4,6	2,65		
		4,7	2,68		
		4,8	2,71		
		4,9	2,74		
		5	2,75		
		5,1	2,78		
		5,2	2,80		
		5,3	2,83		
		5,4	2,86		
		5,5	2,88		
		5,6	2,91		
		5,7	2,94		
		5,8	2,96		
		5,9	2,99		
		6	3,00		
		6,1	3,10		
		6,2	3,21		
		6,3	3,32		
		6,4	3,43		
		6,5	3,54		
		6,6	3,66		
		6,7	3,77		
		6,8	3,88		
		6,9	3,99		
		7	4,00		
		7,1	4,05		
		7,2	4,10		
		7,3	4,16		
		7,4	4,21		
		7,5	4,26		
		7,6	4,31		
		7,7	4,36		
		7,8	4,42		
		7,9	4,47		
		8	4,52		
		8,1	4,57		
		8,2	4,63		
		8,3	4,68		
		8,4	4,73		
		8,5	4,78		
		8,6	4,79		
		8,7	4,80		
				8,8	4,81
				8,9	4,82
				9	4,83
				9,1	4,84
				9,2	4,85
				9,3	4,86
				9,4	4,87
				9,5	4,90
				9,6	4,93
				9,7	4,95
				9,8	4,97
				9,9	4,99
				10	5,00

ANEXO IV

Cronograma

Ejemplo de distribución de actividades de enseñanza en cantidad de meses. Desde el momento que es un ejemplo no es vinculante.

M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12	M 13	M 14	M 15	M 16	M 17	M 18
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	X	25	25	25	25	25	25
UC 1	UC 2	UC 3	UC 4	UC 5	UC 6	UC 7a	X	UC 7b	UC 8	UC 9	UC 10						

M= Mes

UC= Unidad curricular

Tomando en cuenta las 10 Unidades Curriculares, su carga horaria y la cantidad de meses de actividad el posgrado tendría que cubrir aproximadamente 25 horas por mes, lo que implica 7 horas por semana. Esto puede traducirse en una modalidad de organización que contemple implementar las actividades formativas durante una jornada (mañana y tarde), o dos (medio día de un día y medio día del siguiente).